

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO**  
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **61**

Fecha Estado: 21/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001310300720150129800</a>	Verbal	NURY CELINA TABORDA GIRALDO	MATEO DE JESUS QUINTERO GIRALDO	Auto pone en conocimiento 18-06-2021 dictamen pericial – Cita a perito con el fin de que asista a la audiencia que se llevará a cabo el 24 de junio de 2021, a las 9 a.m., de manera virtual. (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	18/06/2021		
<a href="#">05001310300720180037400</a>	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	koba colombia s.a.	Auto cumplase lo resuelto por el superior 18-06-2021 por medio del cual declaró inadmisibile el recurso de apelación interpuesto contra la providencia proferida por este Despacho judicial el 8 de abril de 2021 (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	18/06/2021		
<a href="#">05001310300720180043800</a>	Ejecutivo Singular	ALEJANDRA MARIA ALZATE QUINTERO	JUAN GUILLERMO PUERTA ZULUAGA	Auto pone en conocimiento 18-06-2021 Toma nota de embargo de remanentes (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	18/06/2021		
<a href="#">05001310300720210000400</a>	Verbal	MAURO HERNANDO MONTOYA OSORIO	LIBERTY SEGUROS SA	Auto ordena incorporar al expediente 18-06-2021 constancia de notificación por mensaje de datos. contestación de Seguros Alfa sin que sea tenida en cuenta aún. contestación de Liberty Seguros. Ordena remitir oficio por secretaría (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	18/06/2021		
<a href="#">05001310300720210003600</a>	Ejecutivo Singular	MAURICIO DUQUE PINEDA	LEONARDO HERRON GOMEZ	Auto ordena incorporar al expediente 18-06-2021 recurso de reposición (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	18/06/2021		
<a href="#">05001310300720210009600</a>	Ejecutivo Conexo	ROMAN CASTAÑO OCHOA	EDIFICIO PLAYA HORIZONTAL P.H	Auto aprueba liquidación 18-06-2021 de costas (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	18/06/2021		
<a href="#">05001310300720210010500</a>	Ejecutivo con Título Prendario	CRECER CAPITAL HOLDINGS SAS	EDWIN GALEANO AGUDELO	Auto aprueba liquidación 18-06-2021 de costas (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	18/06/2021		
<a href="#">05001310300720210015200</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	SOO PROMOX SAS	Auto reconoce personería 18-06-2021 tiene notificado a demandado por conducta concluyente y incorpora recurso de reposición (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	18/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001310300720210019300</a>	Acción Popular	AUGUSTO BECERRA LARGO	BANCOLOMBIA SA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c 18-06-2021 Proponer el conflicto negativo de competencia, Ordénese el envío de la presente acción popular a la Honorable Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	18/06/2021		
<a href="#">05001310300720210019900</a>	Acción Popular	AUGUSTO BECERRA LARGO	BANCOLOMBIA SA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c 18-06-2021 Proponer el conflicto negativo de competencia,Ordénese el envío de la presente acción popular a la Honorable Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	18/06/2021		
<a href="#">05001310300720210020000</a>	Acción Popular	AUGUSTO BECERRA LARGO	BANCOLOMBIA SA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c 18-06-2021 Proponer el conflicto negativo de competencia,Ordénese el envío de la presente acción popular a la Honorable Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	18/06/2021		
<a href="#">05001310300720210020100</a>	Acción Popular	AUGUSTO BECERRA LARGO	BANCOLOMBIA SA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c 18-06-2021 Proponer el conflicto negativo de competencia, Ordénese el envío de la presente acción popular a la Honorable Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	18/06/2021		
<a href="#">05001310300720210020400</a>	Verbal	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR I.C.B.F.	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda 18-06-2021 exige cumplir requisitos en 5 días so pena de rechazo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	18/06/2021		
<a href="#">05001310300720210021300</a>	Acción Popular	GERARDO HERRERA	ELIFONSO CARDONA SANTANA	Auto rechaza demanda 18-06-2021 Archívese las presentes diligencias una vez en firme la presente providencia. (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	18/06/2021		
<a href="#">05001310300720210022600</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	FABRICATO SA	TEXTILES JIL SAS	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c 18-06-2021 por falta de competencia por el factor territorial,Se ordena remitir este expediente a los Juzgados Civiles del Circuito de Sopetrán- Antioquia (reparto) (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	18/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MAYRA ALEJANDRA GUZMÁN RÍOS  
SECRETARIO (A)